



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 25 de junio de 2019	ORDEN No.: OC/FAES034/2019
-----------------------	--	---

REFERENCIA:	SUMINISTRO DE CINTAS IMPRESORAS PARA MÁQUINAS REGISTRADORAS DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
--------------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CALCULADORAS Y TECLADOS, S. A. DE C. V.	[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	165	C/U	CINTA IMPRESORA PARA MÁQUINA REGISTRADORA CASIO MODELO TK-3200, MARCA UNITYPE ERC-32, COLOR PURPURA.	\$ 5.99	\$ 988.35

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 988.35
------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere la compra de cintas para máquinas registradoras ya que por el uso diario que se les da tienden a perder rápido la tinta y para que los registros sean legibles tanto para el visitante como para el área financiera pueda verificar las transacciones realizadas en la máquina registradora.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAES

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar el suministro que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabricación, golpes, ó estén en mal estado, serán sustituidos	TIEMPO DE ENTREGA: Se realizarán 5 entregas parciales: en el siguiente orden, 33 cintas en los meses de junio, julio, agosto, octubre y noviembre en un tiempo máximo de 5 días hábiles, posterior a la orden pedido	FORMA DE PAGO: pago con crédito a 60 días calendario.
--	---	--

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la unidad Financiera del Ministerio de Cultura, ubicada en El Plan Maestro Centro de Gobierno Edificio A-5, Primer Nivel, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Comprobante de Crédito Fiscal, a nombre de Fondo de Actividades Especiales del MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-240809-107-5, Registro No 198025-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: el Lic. Gerardo Meléndez, Técnico del Fondo de Actividades Especiales de la unidad Financiera Institucional del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 25014466, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP

DESIGNADO	Vo. Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE	

CALTECO
08-07-19.

Ang

